

# 54

Fecha de presentación: julio, 2020  
Fecha de aceptación: septiembre, 2020  
Fecha de publicación: octubre, 2020

## EL IMPACTO LEGAL

DE LA INMIGRACIÓN EN LO SOCIO LABORAL EN EL ECUADOR DEL 2018

### THE LEGAL IMPACT OF IMMIGRATION ON THE SOCIO-LABOR IN ECUADOR IN 2018

Danilo Andrade Santamaría<sup>1</sup>

E-mail: [up.daniloandrade@uniandes.edu.ec](mailto:up.daniloandrade@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1405-5710>

Juan Alberto Rojas Cárdenas<sup>1</sup>

E-mail: [up.juanrojas@uniandes.edu.ec](mailto:up.juanrojas@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9026-4402>

Luis Rodrigo Miranda Chávez<sup>1</sup>

E-mail: [up.luismiranda@uniandes.edu.ec](mailto:up.luismiranda@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2426-7063>

<sup>1</sup> Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Andrade Santamaría, D., Rojas Cárdenas, J. A., & Miranda Chávez, L. R. (2020). El impacto legal de la inmigración en lo socio laboral en el ecuador del 2018. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(S1), 411-417.

#### RESUMEN

La inmigración en el mundo ha provocado un éxodo que pareciera cumplirse lo que está escrito en la Santa Biblia. En la región Latinoamericana, la migración se ha manifestado en países como Costa Rica, México, Salvador, Cuba; y en los países del Sur como Ecuador, Colombia, Argentina, y actualmente Venezuela, donde miles de personas dejan su país natal, buscando mejores días para sus familias. Hoy en día solo la inmigración de los compatriotas venezolanos que ingresan al Ecuador recibe un promedio de 4.100 personas diarias que, multiplicado por 30 días, y estos por los dos últimos años, nos darían cifras preocupantes. El Ecuador debe prepararse frente a esta ola de inmigración y tomar decisiones de política internacional a fin de garantizar la seguridad ciudadana y la seguridad social laboral de los ecuatorianos de todas las provincias del país. En la presente investigación, de tipo cuanti-cualitativa, se aplicaron métodos del nivel teórico, tales como el histórico-lógico, el analítico sintético y el hipotético-deductivo; también para la fundamentación de la problemática, se accedió a métodos del nivel empírico tales como la revisión documental, la entrevista y la encuesta a autoridades migrantes. Los principales resultados obtenidos están encaminados a la atención humanitaria, mano de obra barata y contratación laboral.

**Palabras clave:** Inmigración, trabajo, acciones, cancillería, implicaciones sociolaborales.

#### ABSTRACT

Immigration in the world has caused an exodus that seems to fulfill what is written in the Holy Bible. In the Latin American region, migration has manifested itself in countries like Costa Rica, Mexico, Salvador, Cuba; and in the countries of the South like Ecuador, Colombia, Argentina, and currently Venezuela, where thousands of people leave their native country, looking for better days for their families. Today, only the immigration of Venezuelan compatriots who enter Ecuador receives an average of 4,100 people per day which, multiplied by 30 days, and these for the last two years, would give us worrying figures. Ecuador must prepare itself to face this wave of immigration and make international policy decisions in order to guarantee citizen security and social security for Ecuadorians from all provinces of the country. In the present investigation, of a quantitative-qualitative type, methods of a theoretical level were applied, such as the historical-logical, the synthetic analytical and the hypothetical-deductive; also for the foundation of the problem, methods of the empirical level were accessed such as the documental revision, the interview and the survey to migrant authorities. The main results obtained are aimed at humanitarian attention, cheap labor and labor recruitment.

**Keywords:** Immigration, job, actions, chancellery, socio-labor implications.

## INTRODUCCIÓN

Este tema de investigación es el resultado de dos años de trabajo, indagación teórica, interpretaciones sistemáticas y con la necesidad, de reconocer a la inmigración por parte de nuestro país, como un problema nacional e internacional, por cuanto de seguirse con el éxodo migratorio, el Gobierno Nacional debe implementar políticas de inmigración, sobre todo, para proteger a los ciudadanos ecuatorianos, no tomándole como un egoísmo, sino como una seguridad nacional e internacional.

El mundo de los inmigrantes es un mundo de decisiones difíciles, a veces individuales y otras colectivas y hasta familiares, aunque existen condiciones del entorno que son comunes a todos los que deciden dejar su país de origen y probar suerte en otros. Para muchos autores y expertos en migración internacional, coinciden que es un mundo de grandes incertidumbres y dificultades, de status migratorio incierto, posibilidades de deportación y situación laboral difícil.

Pero la inmigración es también quizá la única esperanza de conseguir trabajo e ingresos, oportunidades de educación y hasta seguridad personal. En general la inmigración puede percibirse simultáneamente como una oportunidad o como un problema, es una oportunidad porque el exterior ofrece mejores perspectivas y oportunidades para el inmigrante que en el país de origen y resulta por ende, en una ventaja para los inmigrantes los que algunos le llaman “braingain” que significa formación de habilidades o talentos, también, a veces la inmigración es un problema, porque el país de origen a veces pierde algo que se llama “braindrain”, fuga de talentos y habilidades.

Para el estudio del problema de investigación se precisa definir algunas categorías que pudieran ser confundidas en una lectura rápida: migración, emigración e inmigración. Se hace énfasis en la última por la connotación para la investigación. La migración es **“desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales”**. (Real Academia Española, 2019)

Por su parte esta misma fuente reconoce la emigración como la acción y efecto de abandonar su propio país para establecerse en otro extranjero, abandonar –una persona- su residencia habitual en busca de mejores medios de vida, sea dentro o fuera de su país. Y, por último, desde lo etimológico, la inmigración se considera como la acción y el efecto de llegar a un país distinto del de origen, o en su defecto, a un lugar distinto dentro de su propio país (Real Academia Española, 2019).

La migración, inmigración y su movilidad social, siempre han existido en toda la historia de la humanidad, la

migración e inmigración es un desplazamiento antiguo e incluso aparece con la vida misma del ser humano, es así como desde épocas muy antiguas el hombre siempre buscó la manera de mejorar su situación de vida y la de su familia, antiguamente se trasladaban por las condiciones climáticas, y por los fenómenos de la naturaleza, ahora desde el siglo XIX, ha sido considerado el derecho a migrar como algo que deriva de la propia concepción del hombre como ser racional y libre, y así como aparece consagrado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en la Carta Social Europea y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, las Constituciones, las leyes nacionales reconocen el derecho de los ciudadanos a salir del territorio de origen.

Más modernas son las inmigraciones que sucedieron a partir del siglo XIX desde Europa, Asia, América y Oceanía, y que provocaron importantes modificaciones en la realidad social y política de muchos países. Después de la I Guerra Mundial se impusieron restricciones de tipo informal o las establecidas por la Ley.

La humanidad ha estado y está siempre en constante desplazamiento dentro de la emergencia y del caos. Estos últimos años vemos centenares de millares de seres humanos desenraizados, desalojados de sus países a causa de la pobreza, la guerra o la represión de los gobiernos de turno que tienen sus países, algunos escapan para salvar sus propias vidas, otros se arriesgan para escapar de la miseria y la pobreza en que somos parte la mayoría de los países del mundo, la mayoría de estos inmigrantes terminan en campos de refugiados o en los suburbios de las grandes ciudades del mundo. Todos de manera distinta se encuentran a merced de las fuerzas económicas, políticas, religiosas y culturales que escapan de su control.

El país al cual los inmigrantes pertenecen, siempre está en la mente de ellos, y el retorno voluntario o involuntario se mantiene vigente como una posibilidad, de que será o no será deportado, sin embargo parece que el retorno no es la solución más factible, porque el país de origen difícilmente podrá ofrecer las mismas oportunidades que los inmigrantes esperan, el empleo, y la estabilidad económica que pareciera que nunca cambiaría, los programas de retorno implementado a veces por país que acogen grandes cantidades de migrantes les resulta caros y pocos atractivos, como cuando surgió la tensión para los migrantes ecuatorianos en el retorno voluntario de inmigrantes hacia nuestro país en enero del 2001, en el que Ecuador y España se comprometieron a un acuerdo de retorno voluntario, el cual les resultó, infructífero, por cuanto el país expulsor España le iba a costar millones de dólares en los viajes de retorno y prefirieron que nuestros

migrantes legalicen sus documentos en España, de hecho muy pocos países de alta migración han experimentado retornos significativos.

Estados Unidos es el país que más leyes migratorias conjuntamente con sus reformados han experimentado, tratando de expulsar a los migrantes indocumentados y hasta el día de hoy le ha resultado infructífero.

Parrilla (2018), hace un comentario acerca de la inmigración venezolana que cruzan por la frontera norte de nuestro país, y habla sobre la *“debacle de la economía que tendrá graves consecuencias políticas y sociales, que la crisis de hoy obliga a pensar en el mañana, y que el horizonte es tenebroso. La culpa no la tienen los que se van, sino aquellos que provocan la huida con auténticas políticas de hambre y sueldos de miseria. En mi Galicia amada, hace años pueblos enteros salían hacia Venezuela. Entonces el país bolivariano era la meca de los sueños. El futuro estaba allí, ahora el futuro está en las fronteras, en los caminos, en vender churritos en cualquier semáforo de Riobamba. Ya nadie puede decirnos métanse en sus asuntos, hoy Venezuela es asunto de todos”*.

Aproximadamente, según fuentes de la misma Cancillería del Ecuador se estimada que ingresan a nuestro país miles de compatriotas venezolanos, quienes se aventuran sin dinero y caminan desde su ciudad natal del país de Venezuela, a los cuales les han denominado en el mundo entero como los caminantes, como años atrás los denominaban los mojados en el Salvador, por cuanto querían llegar a la tierra prometida o al sueño norteamericano cruzando el río. La inmigración a nivel mundial sobre todo a nivel latinoamericano, lo hacen más que por la huida de la política de sus países, lo hacen más por buscar fuentes de trabajo, creando sobre todo ya en el país que les acogen, el trabajo informal, mano de obra barata, prostitución e inseguridad migratoria.

Si analizamos más detenidamente y vemos la ola de inmigrantes venezolanos ingresando a nuestro país, estamos frente a un Estado que no está preparado para recibir miles y miles de inmigrantes como lo estaba Estados Unidos o España; países que estaban en pleno desarrollo económico. La pregunta es ¿Cómo el Ecuador insertará a esta población extranjera, que lo único que quiere es ganarse unos centavos a cambio de la venta de un helado, limones, o cualquier cosa? El salario de un venezolano es de un dólar con cincuenta centavos, en el equivalente a tres millones y medio de pesos bolivarianos que, para comprar en nuestro país, apenas alcanzaría para una cola mediana y dos panes.

Pero no solo el Ecuador, se siente afectado o impotente por la inmigración, sino también la Organización de

Estados Americanos (OEA) o la misma Organización de Naciones Unidas (ONU), que no reflexionan a tiempo con políticas favorables para estos cambios bruscos, estas organizaciones mundiales, hasta el día de hoy, no han buscado aún tener un freno, ni político, ni social, peor humanitario. La pregunta es ¿El Ecuador está preparado para enfrentar esta ola de inmigración venezolana y colombiana?, por el año 2011 – 2015, nuestro país ya sufrió una ola de inmigrantes cubanos, casi todos con suerte o éxito, se encuentran laborando en nuestro país por su grado de preparación educativa; existen colombianos que se han caracterizado por ser más emprendedores que ser empleados públicos en nuestro país, emprendimiento con sus habilidades y costumbres propias que lo han demostrado, y hoy en día, tenemos venezolanos que nos están demostrando que cualquier trabajo es bueno para llevar ya no un pan de comida a su hogar, sino un bocado de comida a su estómago.

Los inmigrantes venezolanos hasta el día viernes 17 de agosto del 2018 hasta las 00h00, podía ingresar solo con su cédula, a partir de las 00h01, minuto del día sábado 18 de agosto del 2018 se solicita el pasaporte para ingresar al territorio ecuatoriano, la pregunta es ¿Por qué restringen y cierran las fronteras los países como Colombia, Venezuela, Brasil y Ecuador?, cuando lo que deberían es cortar las relaciones con el gobierno de Venezuela, más no con los compatriotas venezolanos, según fuentes de medios periodísticos han ingresado al país (registrados) 570,000 mil venezolanos y el 20% se ha quedado en el Ecuador, es decir aproximadamente unos 120 mil venezolanos. Las políticas de acceso al país recientemente cambian a solicitar la certificación de la cédula venezolana, aun cuando se repite por la defensoría del pueblo que es casi imposible lograrlo.

El gobierno ecuatoriano decretó el día lunes 23 de agosto del 2018, medidas económicas para superar la crisis que el gobierno anterior lo dejó con más de 65 mil millones de dólares, para esto reducirá el tamaño del Estado fusionando y suprimiendo algunos ministerios, secretarías, empresas públicas entre otras instituciones, donde también reducirán personal que saldrán a la desocupación más de 1500 mil empleados hasta el mes de diciembre, la pregunta es ¿Qué hacer con más despidos de trabajadores y empleados ecuatorianos, frente al inmigración de más de 120.000 venezolanos?.

Millones de ecuatorianos salieron de nuestra Patria acongojada, forzados por la necesidad, la pobreza y la desocupación, nunca fueron agredidos, insultados o repudiados, por ciudadanos de países tan extraños y lejanos donde llegaron. Acudieron a Estados Unidos, Canadá, España, Italia, Alemania, Francia, Australia, y muchas

otras naciones. Se pueden haber dado casos aislados de animadversión, pero no se presentaron conductas masivas de rechazo o maltrato. Tenemos por lo tanto un espejo triste para mirarnos y una penosa experiencia de la que deberíamos obtener lecciones.

Del mismo modo que no nos gustaría el maltrato para nuestros hermanos ecuatorianos no podemos adoptar esa conducta con quienes hoy, agobiados y desesperados, incluso caminando, llegan angustiados al territorio ecuatoriano.

No solo el pasado y las varias emigraciones nos deben hacer reflexionar. Incontables familias de ecuatorianos fueron a Venezuela, sobre todo en la década del cincuenta, sesenta y setenta del siglo anterior. A raíz del robo y salvataje bancario, desde 1998 al 2003, cuando desaparecieron el dinero de los ahorristas y cuentacorrentistas de muchos compatriotas se produjo otra enorme salida de casi dos millones de personas.

Pero aquel drama reiterado y muy doloroso del pasado no significa que no podría volver a presentarse en el futuro. La migración también nos ha afectado, y mucho, a los ecuatorianos, y no estamos libres de que esa experiencia se repita. Pero nunca nos trataron como se aprecia en el Brasil y otras partes en contra de los hermanos de Venezuela. Existen personas que azuzan -desde las redes- este maltrato masivo. No deberíamos ser irrespetuosos ni ofender como no nos gustaría que nos traten a los ecuatorianos.

Tenemos un espejo para vernos y una experiencia para reflexionar. ¿Qué ecuatoriano no ha tenido un hermano, un hijo, un sobrino, un nieto, un amigo, un vecino, un conocido en la migración? ¡Nunca olvidemos sus dramas humanos y familiares! ¡Cuánto nos han conmovido sus vivencias! ¡Todo ser humano dispone siempre de quien le aprecia, extraña y le espera!

La Constitución de la República vigente, en su Art. 9, prescribe que **“las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución”**. (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

El Art. 416, en su numeral 6, del mismo cuerpo jurídico proclama sobre los compromisos de nuestro país: **“Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur”**. (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

El numeral 7, de este mismo artículo 416, señala: **“Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos”**. (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) La propia Ley de Movilidad Humana del Ecuador obliga a un trato preferente o especial a los sudamericanos. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2017)

No debería -por lo tanto- exigirse requisitos que no están en la ley. Estamos ante una situación humanitaria desesperante, sin precedentes, y no deberíamos equivocarnos. Con la exigencia oficial de pasaportes para los venezolanos, muy difíciles de conseguir (y mucho más si ya salieron de dicho país), nos enfrentamos a otras consecuencias. ¿Con nuevos requisitos no les resulta mucho más difícil la reunificación de sus familias con las últimas exigencias? ¿No se crearán formas de “coyoterismo” y se buscarán nuevos caminos alternativos para dichas reunificaciones? ¡No olvidemos que antes de ahora, porque no es un mandato legal, no se exigía este requisito!

Ante la mayor dificultad para movilizarse y obtener medios para su sobrevivencia ¿no podrían generarse eventuales problemas de seguridad? Es evidente que si violentan las leyes ecuatorianas podrían ser expulsados del país por las autoridades. Pero mientras respeten las leyes no deberían ser acosados, irrespetados ni marginados. Debemos tener presente que en nuestra historia están presentes ciudadanos nacidos en Venezuela. Para la independencia de lo que hoy es Ecuador, frente al colonialismo español, existió la participación numerosa de soldados venezolanos, Simón Bolívar nació en Caracas, Antonio José de Sucre en Cumaná, Juan José Flores en Puerto Cabello, Febres Cordero y Oberto, así como Letamendi, y otros próceres, tenían ese mismo origen (Pino, 1982).

No es ninguna casualidad que nuestra bandera tricolor es la misma de la Gran Colombia, la diseñada por el precursor de la independencia Francisco de Miranda, la que hoy también flamea en Colombia y Venezuela. Es la misma que acompañó a las tropas victoriosas de la libertad, con Bolívar y Sucre, en Carabobo, Boyacá, Pichincha, Junín, Ayacucho, y mil otros sitios sagrados. ¿El pueblo del Ecuador no se dice cristiano, se santigua, y reza todos los días? ¡Deberíamos entonces aplicar la doctrina maravillosa y fraternal del Evangelio! ¡Aunque no los podamos dar nada valioso en lo material, que nadie lleve un mal recuerdo de nuestra tierra y de sus hermanos ecuatorianos!

## MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se ha realizado desde la aplicación de una metodología mixta, donde es predominante las interpretaciones cualitativas de los resultados cuantitativos obtenidos. Los principales métodos del nivel teórico aplicados son el histórico lógico, para acercarse a un entendimiento del fenómeno de la inmigración latinoamericana, sus causas y consecuencias; y esto mismo en la perspectiva de la inmigración venezolana en Ecuador. Además, se aplicó el método hipotético deductivo, con la intención de develar las posibles causas que están provocando la oleada migratoria venezolana en la frontera ecuatoriana y todas las provincias.

Por otro lado, la aplicación del método analítico-sintético permitió acceder al estudio pormenorizado de las causas que provocan el fenómeno de la inmigración y sus implicaciones como un todo en lo sociolaboral del Ecuador.

Desde el punto de vista empírico, se realizó la aplicación de un estudio pormenorizado de los documentos que ha generado la prensa ecuatoriana sobre el fenómeno de la inmigración venezolana y sus implicaciones sociales y económicas, fundamentalmente desde la seguridad laboral de los ecuatorianos y los inmigrantes.

Por otra parte, se aplicaron entrevistas a los funcionarios de migración de la provincia Pastaza, con el objetivo de tener una panorámica general y particularizada de este fenómeno, y sus influencias en el entorno laboral y económico de la provincia y el país.

Para obtener información fidedigna de los migrantes se realizaron encuestas y entrevistas con el objetivo de obtener datos de la movilidad, las penurias, el tratamiento recibido, desde su acceso al territorio ecuatoriano, fundamentalmente en lo referido a lo laboral y económico.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De los estudios obtenidos e información de la prensa sobre los movimientos migratorios de los venezolanos en el Ecuador y sobre todo en la Provincia de Pastaza, el ingreso de inmigrantes al Ecuador desde el año 2015 hasta agosto del 2018 es de 1.127.629 inmigrantes que han ingresado y han salido 918.798 obteniendo un saldo migratorio que se quedan en nuestro país de 208.813 inmigrantes venezolanos,

Solo de enero a agosto del 2018, tenemos una cifra de inmigrantes 641,353 y han salido 524,857 inmigrantes, obteniendo para nuestro país de acogida de 116,496 inmigrantes. Producto de esta inmigración nuestro país ha otorgado visas y que han sido entregadas a 95.000, en trámite se encuentran 35.000 visas por entregarse.

La atención en salud para los inmigrantes venezolanos de parte del Ecuador se ha obtenido una cifra de 67.000, inmigrantes y en la frontera se ha atendido a 7843 inmigrantes ecuatorianos, se ha movilizado a 191 funcionarios de salud del Ministerio de Salud del Ecuador; y, se ha procedido con la atención a menores de edad o niños que han sido vacunados en la frontera norte para las enfermedades del sarampión, difteria y fiebre amarilla a 25.000, y se ha vacunado por seguridad de salud se ha procedido con dosis de vacunas aplicadas en el país en el año 2018 en una cantidad de 568.000 dosis.

En la provincia de Pastaza no existe un registro efectivo por cuanto las autoridades de migración y movilidad humana están en otras provincias como Ambato, Tena o la central que es en la ciudad de Quito, lo que al momento de la entrevista manifestaron las autoridades Policiales de Migración de nuestra provincia de Pastaza.

Se logró entrevistar a tres inmigrante venezolanos que no están radicados en nuestra provincia, y que solo estuvieron de paso (transitoriamente como lo dijeron hasta llegar al Perú), uno de ellos a quien llamaremos Julián de 27 años, dijo ser magíster en Administración de Empresas y explicó la razón del porqué su presencia a en el Ecuador, los tres coincidieron por la crisis económica y política de Maduro, y cuando se les entrevistó individualmente como a Julián manifiesto “Yo estoy aquí en busca de trabajo, pero el Ecuador es un país dolarizado y no nos alcanza para nada lo que nos dan, no estamos trabajando, aquí en Puyo no se hace nada no hay trabajo, ahorita mismo estamos entregando un montón de billetes venezolanos por unos centavos que nos ayudan la gente de Ecuador sobre todo de Puyo, pero lo que nos dan a cambio es solo para un pan que cuesta 15 centavos y para una cola un dólar, y lo que estamos pidiendo directamente es que nos colaboren y nos ayuden con cualquier cosita mi pana”.

En resumen, desde la interpretación de las manifestaciones de la inmigración que es parte en la presente investigación, y como primer grupo de resultados, se encuentran las siguientes dificultades de la investigación acerca de la inmigración de los venezolanos:

El gobierno ecuatoriano frente a la ola migratoria de los venezolanos no tiene un registro exacto de cuantos inmigrantes venezolanos han ingresado a nuestro país, las razones según el Ministro de Relaciones Exteriores se debe a que los inmigrantes buscan evadir los controles de registro como en el Rumichaca, ellos (inmigrantes) con la ayuda de ecuatorianos que conocen bien los pasos fronterizos y con la ayuda de colombianos han ingresado sin presentar sus documentos, “esto nos complica

legalmente para tener un registro verdadero, no es lo mismo ingresar a un país caminando que por avión”.

El Ministerio del Trabajo ecuatoriano lo que ha hecho es movilizar personal para controlar que los grandes empresarios, pequeños empresarios, microempresarios, dueños de bares, tiendas de abarrotes cumplan con el Código del Trabajo al momento de su contratación, es por esta razón que tenemos por las calles y plazas a inmigrantes venezolanos vendiendo limones, manzanas, duraznos, uvas entre otros productos de la zona y de lo que ellos saben hacer la arepa.

No existe convenios o acuerdos internacionales serios entre los estados involucrados como Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y Brasil, sino simplemente diálogos y conversaciones que no llegan a nada, ya que el mismo país expulsor a través de su gobierno niega la existencia de la crisis, sobre todo la económica, pese a todo ello la Comunidad Andina de Naciones y la ONU deben hacer una reunión extraordinaria urgente con el orden del día para considerar la crisis migratoria venezolana, recordando que la Comunidad Andina de Naciones está integrada por los países de Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú.

Uno de los temas de discusión que se pone a consideración frente a los inmigrantes venezolanos, sería el solicitar o no documentos a todos los venezolanos en su tránsito por todos los países de la región, siendo que nuestra Constitución de la República del Ecuador garantiza la movilidad humana sin restricciones a todos los migrantes, y nuestra legislación ecuatoriana como la Ley de Movilidad Humana de la misma forma. La pregunta es ¿Podrá socializarse la solicitud de documentos a los inmigrantes entre los países que integran la CAN?

Otro de los temas de discusión que se pone a consideración y a debate es, ¿qué hacer con inmigrantes venezolanos que son de los grupos vulnerables como mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, menores de edad, la CAN estará en condiciones de hacer convenios de ayuda humanitaria que serían salud y educación que son principios y derechos universales?

La propuesta frente a este de investigación es un verdadero acuerdo internacional, donde involucre a todos los países de la ONU, OEA, CAN y se trate sobre la crisis venezolana, la crisis política de esos países y luego exista convenios entre los países receptores de inmigrantes venezolanos para ayudas humanitarias y velar por la seguridad de cada país receptor.

## CONCLUSIONES

Como una de las conclusiones empezando desde la definición anotada del concepto de inmigración, implica dos

elementos fundamentales el del lugar de residencia y el de cambio de lugar de su residencia a otro, que los inmigrantes tienen que acogerse al realizar este tipo de cambio de un lugar a otro.

Una de las conclusiones de mayor impacto de la inmigración venezolana, fue la falta de empleo, bajos salarios, la crisis económica, política y social que agudiza cada vez más a los inmigrantes venezolanos, es lo que le impulsa a inmigrar a otros países del mundo buscando mejores condiciones de vida, no son nada bueno las cifras que indican los alcances del desempleo en Venezuela, existe casi el 80% de la población venezolana en el desempleo. Centenares de familias venezolanas sienten el azote de este castigo social, el clamor diario de trabajadores y empleados por mejores salarios, movimientos sociales han sido unánimes en exigir un cambio de política, en exigir fuentes de trabajo, esto no está en desacuerdo con la realidad y más bien es una elocuente alerta para nuestro país y para los países fronterizos que necesitan una cuidadosa consideración. Solo imaginémonos si el salario de un trabajador venezolano es de un dólar y medio y que el total de su remuneración unificada sea seis dólares, que al transitar por nuestro país solo en dos almuerzos se agotaría, por esta razón han decidido huir de su país natal caminando, a quienes se les denomina los caminantes, porque no tienen peso venezolano ni un centavo que les sirva en nuestro país.

Otra de las conclusiones un poco más adversas a las comunes que son por la crisis, el desempleo y la pobreza misma de la gente venezolana, es que también existen inmigrantes de alto nivel, están los políticos, que han sido perseguidos por el gobierno de Nicolás Maduro, a estos inmigrantes los llaman perseguidos políticos, que luchan y hacen política desde otros países como por ejemplo desde Colombia, Estados Unidos y España.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República. Registro Oficial N. 449. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2017). *Ley de Movilidad Humana*. Registro Oficial N. 938. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10973.pdf>
- Parrilla, J. (2018). La desbandada. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/opinion/monsenorjulioparrilla-columnista-opinion-desbandada-venezuela.html>

Pino, A. E. (1982). *Derecho Migratorio Laboral Andino*. OFFSETEC S.A.

Real Academia Española. (2019). Diccionario de la Real Academia Española. RAE. <http://dle.rae.es/?id=PE38JXc>